

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

533 PRATS DE CERDANYA, S.A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de Prats de Cerdanya SA a la Junta Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Plaça de la urbanització sin número de Prats i Sansor (Lleida) el día 21 de marzo de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y si no concurriere capital suficiente al día siguiente 22 de marzo a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la adquisición de 11.960 acciones de Prats de Cerdanya S.A. núm. 28.477 a 40.436 todas inclusive a Nuverot SL mediante la permuta con las parcelas 385 y 386 de dicha propiedad de Prats de Cerdanya SA; de acuerdo con las condiciones convenidas.

Segundo.- Reducción de capital social y modificación de estatutos. Adquiridas las acciones al Accionista NUVEROT S.L. se propone a la Junta General de Accionistas su amortización mediante la correspondiente reducción de capital y, en consecuencia, la adopción del siguiente acuerdo:

Reducción de capital y modificación del art. 3º de los Estatutos: Reducir el capital social en la cifra de 71.879,6 euros mediante amortización de 11.960 acciones propias, nº 28.477 a nº 40.436, ambas inclusive, de valor nominal unitario de 6,01 euros, por lo que el capital social queda establecido en 444.024,81€. El presente acuerdo de reducción de capital cumple con las condiciones del art. 318 de la Ley de Sociedades de capital y en el caso de aprobarse por la Junta se publicará el acuerdo de reducción a tenor del art. 319 de la propia Ley.

En consecuencia de esta reducción de capital se modifica el art. 3º de los Estatutos sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción.

"Artículo 3º.- El capital social se fija en 444.024,81 euros (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil veinticuatro euros con ochenta y un céntimos) representado por 73.881 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, serie única, numeradas del nº 1 al nº 73.881, ambos inclusive, de valor nominal cada una de 6,01 euros (seis euros con un céntimo).

Las acciones estarán representadas por títulos que podrán ser múltiples y contendrán todos los requisitos legales y la firma de un administrador."

Tercero.- Renumeración de Acciones. Como consecuencia de la reducción del capital social se procederá a una remuneración de las acciones de la compañía quedando facultado el Consejo de Administración para proceder a esta remuneración.

Cuarto.- Delegación de Facultades. Se adoptará el necesario acuerdo de delegación de facultades con el fin de ejecutar y llevar a buen fin los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración.

Prats i Sansor, 9 de febrero de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Mateu Martínez Guarro.

ID: A230005297-1